

MONTSERRAT TORIJA NOGUERALES

DIRECTORA GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



“La derrota permanente del terrorismo pasa por la unidad”

MONTSERRAT TORIJA DEFIENDE QUE “EL TESTIMONIO DE LAS VÍCTIMAS EN LAS AULAS ES FUNDAMENTAL, PORQUE HAY JÓVENES QUE NO HAN OÍDO HABLAR DE ETA O DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO, O QUE CONSIDERAN EL 11-M COMO ALGO LEJANO EN EL TIEMPO”

Texto: MIGUEL RENUNCIO

Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma de Madrid, Montserrat Torija pertenece al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Hasta su toma de posesión como directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, el pasado 31 de enero, ejercía como vocal asesora del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Anteriormente, desempeñó los puestos de vocal asesora en el Departamento de Asuntos Nacionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, directora gerente de la Fundación Víctimas del Terrorismo y subdirectora general de Gestión de Clases Pasivas del Ministerio de Hacienda.

¿Cómo afronta su reciente nombramiento como directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo?

Con mucha ilusión. Pocos centros directivos tienen un componente tan humano como esta Dirección General. Aquí se trata a diario con personas que han vivido situaciones verdaderamente dramáticas. Y esto, naturalmente, exige de uno mismo compromiso y una gran capacidad de empatía. Es un privilegio personal y profesional poder ayudar a un colectivo tan especial como el de las víctimas del terrorismo. Tal y como dijo el ministro durante un acto de entrega de condecoraciones que celebramos en Madrid, con ocasión del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, el terrorismo instrumentaliza a las víctimas. Golpeándolas a ellas, busca golpear la democracia. Así que la democracia tiene el deber moral de honrarlas, y yo estoy

muy satisfecha de poder asistirles en la medida de mis posibilidades y de asumir esta responsabilidad.

Sin duda, le será de utilidad su experiencia como directora gerente de la Fundación Víctimas del Terrorismo...

Así es. Trabajé con un equipo de personas extraordinario como directora gerente de la Fundación durante una etapa que recuerdo con mucho cariño, ya que me permitió conocer de primera mano las dificultades con las que conviven diariamente las víctimas del terrorismo, los heridos, sus familiares y las personas que han sido amenazadas, y cómo han resistido a esas condiciones vitales tan injustas. Poder conocer personalmente y escuchar los testimonios de personas que para mí son un ejemplo fue una tarea muy gratificante, porque compren-



“No vamos a cejar en el empeño de aprobar en la ONU el estatuto internacional de la víctima del terrorismo”

des que tu trabajo y compromiso ayuda a mejorar la vida de muchas personas ejemplares.

Como en la anterior legislatura, el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, ha dado comienzo a sus encuentros de ámbito nacional manteniendo una reunión con las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. ¿Qué conclusiones se pueden extraer de ese primer encuentro?

Creo que fue una reunión muy constructiva para todos. El ministro tuvo la oportunidad de explicar de primera mano las iniciativas que pretendemos poner en marcha y, a su vez, las asociaciones y fundaciones pudieron trasladarnos su punto de vista y sus propuestas de me-

jora, muchas de las cuales son compartidas. La conclusión que puede extraerse de la reunión es, precisamente, la de que seguimos remando juntos. El apoyo a las víctimas del terrorismo es una política compartida con las propias víctimas. Por supuesto, esto no significa que en algún momento determinado haya diferentes puntos de vista, pero lo importante es que las líneas generales sí que cuentan con un enorme consenso. En España tenemos demasiada experiencia como para saber que la derrota permanente del terrorismo pasa por la unidad.

¿Se abordó la política penitenciaria? ¿Qué compromiso adquirió el Ministerio ante el colectivo de víctimas?

El ministro nos trasladó que no habrá cambios respecto a la línea de actuación

de los últimos meses y que los compañeros de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que son los encargados, continuarán evaluando caso por caso la trayectoria individual de cada preso. Además, reiteró su compromiso de mantener informadas a las asociaciones de manera constante, como ha venido sucediendo hasta ahora.

El sistema español de atención a las víctimas del terrorismo ha sido valo-

rado como un referente a nivel internacional. ¿Podría mejorarse?

Siempre hay hueco para la mejora. España cuenta con un modelo que, en palabras de Ban Ki-moon, antiguo secretario general de Naciones Unidas, es un ejemplo de apoyo y solidaridad en el mundo entero. Son numerosas las ocasiones en las que, desde distintos foros internacionales, se comparten algunas de nuestras llamadas “mejores prácticas” y los pilares de nuestro modelo. Pero, como digo, siempre hay espacio para la mejora. Y mejoras tanto en el plano normativo como en el ámbito de la memoria y el relato, con la extensión a todo el territorio nacional del proyecto de testimonios de las víctimas, uno de los más queridos en esta Dirección General.

España viene promoviendo en los últimos años diversas medidas para garantizar el reconocimiento de las víctimas del terrorismo a nivel internacional. ¿Qué pasos se están dando?

Es importante saber que la normativa española protege, además de a las víctimas de todas las nacionalidades que sufran un atentado en España, a los españoles que sufren un atentado en el extranjero. Dicho esto, sí, en el último año el equipo del Ministerio del Interior ha dado un gran impulso, tanto a nivel europeo como internacional, por mejorar el reconocimiento de las víctimas del terrorismo. Lo contrario no tendría sentido, hablando de un fenómeno transnacional como el terrorismo. Por eso, Sus Majestades los Reyes, junto al presidente Emmanuel Macron, acompañados por el ministro del Interior, han liderado el pasado 11 de marzo en París la conmemoración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo; por eso, España codirige con Afganistán el Grupo de Amigos de las Víctimas de la ONU; por eso, la Dirección General organizó en Madrid el pasado año un seminario internacional en torno a la “Asistencia integral a las víctimas del terrorismo en el siglo XXI”; y por eso, mantenemos el compromiso,

en la línea que lo ha venido haciendo esta Dirección General bajo el impulso de su anterior directora, con la aprobación de un estatuto internacional de la víctima del terrorismo en el marco de la ONU. Estoy convencida de que es solo cuestión de tiempo y perseverancia que se apruebe este estatuto. Y no vamos a cejar en este empeño, porque no se trata de que, como democracia, tengamos uno de los sistemas más completos del mundo, lo que sin duda es una satisfacción; de lo que se trata es de que las víctimas del terrorismo en todo el mundo dispongan de un sistema tan avanzado como el nuestro, y que todo ser humano se encuentre igual de protegido con independencia de su nacionalidad.

¿Qué importancia tiene la labor de los trabajadores sociales de esta Dirección General?

Fundamental. Uno de los elementos que hacen que el sistema español de protección a las víctimas sea uno de los mejores es el hecho de contar con una Dirección General específica para las víctimas, algo que no ocurre en la mayoría de los países. Esta Dirección General cuenta, por un lado, con funcionarios encargados de instruir los expedientes administrativos de indemnizaciones y ayudas, y por otro, con un equipo de trabajadores sociales encargados tanto de la asistencia inmediata tras un atentado como de prestar una atención que se prolonga en el tiempo, tanto como lo necesite la víctima. Son ellas, ya que se trata de mujeres en su mayoría, las encargadas de mantener un contacto directo, personal y continuado con las víctimas, y su labor incluye programas de inserción laboral, de acompañamiento en los procedimientos penales y, en general, cualquier otra tarea que contribuya a paliar el daño ocasionado. Tengo que decir que, al poco de llegar, mantuve una reunión con ellos para conocer su punto de vista, y me sirvió para ser consciente de la enorme experiencia que atesora este equipo. Estoy más que satisfecha con el equipo de profesionales con el que me he encontrado.



¿Cuáles son las principales ayudas económicas que se gestionan desde esta Dirección General?

Por cantidad, está claro que las indemnizaciones otorgadas a personas que sufrieron daños físicos o psíquicos, o a los familiares que tuvieron la desgracia de perder un ser querido. Aproximadamente, este tipo de indemnizaciones representan tres cuartas partes del total. Ahora bien, existen otros muchos tipos de ayudas. Están, por ejemplo, las indemnizaciones para secuestrados y las ayudas para amenazados. También hay subvenciones para quienes han sufrido daños materiales en sus viviendas o vehículos, y otras ayudas psicológicas y sanitarias. Hay ayudas al estudio y hay, en fin, otras de carácter extraordinario que permiten contar con un sistema flexible. Y eso por no citar las ayudas públicas que concede vuestra Fundación y que completan las nuestras. Las vías de apoyo económico a las víctimas son numerosas.

¿Se contempla la equiparación de las indemnizaciones en una futura mo-



“Las trabajadoras sociales del Ministerio del Interior mantienen un contacto directo, personal y continuado con las víctimas”

dificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo?

Se trata de una reivindicación que existe desde hace tiempo y sobre la que hay un gran consenso entre las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. En la medida en que presupuestariamente se pueda atender, se propondrá entre las medidas de reforma de la Ley 29/2011, que hay que recordar que fue aprobada con un elevadísimo consenso.

¿Qué resultados está dando el convenio entre el Ministerio del Interior y el Consejo General de la Psicología de España?

Esta colaboración es una de las “mejores prácticas” de las que antes hablaba. Gracias a este convenio, se constituyó en 2015 una Red Nacional de Psicólogos especializados en las necesidades específicas de las víctimas del terrorismo. Es una suerte poder contar con especialis-

tas en salud mental que dispongan de experiencia. Como siempre decimos, esto permite homogeneizar los criterios de atención psicológica, ofrecer cobertura nacional especializada a las víctimas del terrorismo y fomentar una atención de calidad que facilite la recuperación de los afectados. A día de hoy, la Red cuenta con más de 230 profesionales y ha dado frutos como, por ejemplo, la *Guía para una atención de calidad a víctimas de terrorismo*, presentada el año pasado, sobre la que publicasteis una noticia en vuestra revista.

¿Cómo valora las nuevas unidades didácticas del proyecto “Memoria y prevención del terrorismo”?

Son dos unidades dirigidas a 2º de Bachillerato. Una se titula “El terrorismo en España” y se impartirá dentro de la asignatura de Historia; la otra, llamada “La radicalización del individuo”, se enmarca dentro de la asignatura de Psicología. Aunque su objetivo y enfoque son distintos, ambas resultan complementa-

rias. Me parece un acierto que, además de las unidades de contenido propiamente histórico, el terrorismo se aborde también desde el punto de vista de la pedagogía en asignaturas como Valores Éticos, Filosofía y Psicología. Con ello ayudamos a que los alumnos conozcan el fenómeno desde distintas disciplinas. Y se pone de manifiesto que las unidades son un ejercicio de memoria, pero también algo más. Que sirven para que las generaciones más jóvenes tengan a mano un relato fiel de lo sucedido en España, tanto del terrorismo de corte yihadista como particularmente en el caso de ETA, pero también para algo más. Y ese algo más es contribuir a alejar a nuestras hijas e hijos de cualquier forma de fanatismo político o religioso. La formación en todas estas materias, avalada por expertos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, representa un antídoto muy valioso contra cualquier forma de radicalización.

La primera unidad didáctica, dirigida a alumnos de 4º de la ESO, se publicó en 2018. ¿Está satisfecha con su grado de aplicación?

El proyecto de las unidades didácticas nació tras un informe de la entonces Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, en el que se subrayaba la carencia que ha-

bía en los manuales de texto escolares en relación con el terrorismo. Me satisface pensar que esta primera unidad didáctica, como las que seguirán, ha empezado a cubrir esta carencia, que era moral y pedagógicamente injustificable. Se necesita continuar con el importante esfuerzo de difusión entre los institutos y colegios que se ha venido haciendo. Es importante que tanto las autoridades educativas como los profesores, padres y estudiantes sepan que tienen este material disponible. Y lo haremos a lo largo de este primer semestre contando con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que es parte imprescindible y protagonista en este proyecto, además, por supuesto, del Centro Memorial, cuyo liderazgo en la elaboración de los contenidos ha sido determinante.

¿Cuándo estarán finalizadas el resto de unidades didácticas, hasta las siete comprometidas?

En el primer semestre de este año se presentarán las unidades didácticas conjuntamente por los Ministerios del Interior y de Educación y Formación Profesional, cuyos equipos de docentes y pedagogos, que son los expertos en cómo transmitir valores y conocimiento, han elaborado los contenidos de las unidades que entroncan con las asignaturas de Filosofía y Psicología. Las unidades relativas a las asignaturas de Historia ya están ultimadas, a falta solo de incorporar algunas de las observaciones que recientemente nos han hecho llegar las asociaciones de víctimas.

¿Cómo valora que las víctimas del terrorismo lleven su testimonio a los centros educativos?

Comentaba antes que es uno de los proyectos más queridos del Ministerio del Interior, gracias a la implicación de la Subsecretaría del Ministerio, cuyo apoyo ha sido determinante para el pleno despliegue del objetivo de llevar la voz de las víctimas del terrorismo a los más

“Las unidades didácticas sobre el terrorismo en España contribuyen a alejar a nuestras hijas e hijos de cualquier forma de fanatismo político o religioso”

jóvenes. La empatía que produce escuchar la vida del otro, de ponerse en su lugar, de conocer las circunstancias que han acompañado su trayectoria vital, es tan antigua como el ser humano; nace, por cierto, de la misma fuente que nos lleva a abrir las páginas de un libro, y en este caso hablamos de una herramienta extraordinaria para que nuestros jóvenes puedan conocer de primera mano momentos determinantes de nuestra reciente historia, algo fundamental si tenemos en cuenta que hay jóvenes que no han oído hablar de ETA o de Miguel Ángel Blanco, para los que incluso un atentado como el del 11-M les parece lejano en el tiempo. Por lo que he podido ver cuando he tenido la oportunidad de asistir a algún testimonio, las palabras de las víctimas son escuchadas con gran atención. Quizá de lo que lean o les expliquen sus profesores retengan un porcentaje mayor o menor según el interés de cada uno, pero del relato de las víctimas, de las irreparables consecuencias personales y colectivas del terrorismo, y también de los mensajes de concordia que las víctimas les trasladan, tendrán un recuerdo que me atrevo a decir que les durará toda su vida.

Este año abrirá sus puertas el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. ¿Tendrá un papel importante en la construcción del relato sobre el terrorismo en España?

La Ley de apoyo a las víctimas se fundamenta explícitamente en los valores de



memoria, dignidad, justicia y verdad. Memoria, dice la Ley, que salvaguarde y mantenga vivo el reconocimiento social y político de las víctimas. Y tal es el cometido principal del Centro Memorial, que desde su creación viene realizando una intensa actividad de investigación y de colaboración con otros organismos, algunos universitarios. Este año, una vez terminadas las obras en el edificio, ha llegado el momento de que abra sus puertas al público, y dar cumplimiento pleno a los fines para los que se creó: ser centro de exposiciones y encuentro con el público para mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo. Sin duda, la apertura del espacio museístico, resultado de más de dos años de trabajo tanto del equipo del Centro Memorial como de expertos externos, y la inauguración definitiva de su sede en Vitoria-Gasteiz, contribuirá al conocimiento generalizado del Centro Memorial y será una gran oportunidad para dar a conocer plenamente la institución a la sociedad. ■